

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 584/2023

VIEDMA, 02 de agosto del 2023

VISTO el expediente Nro. CRH23-3 caratulado: **Escuela de Capacitación Judicial s/Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición - Diseñador en Comunicación Visual - localidad de Viedma, y**

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 257/23-Pdta. STJ (fs. 24/26), se dispuso el Llamado a Concurso Público Externo de Títulos, Antecedentes y Oposición -cfme. Ley Orgánica 5190, Acordada Nro. 023/22-STJ y Reglamento Judicial para la cobertura de un (1) cargo de Diseñador en Comunicación Visual, con categoría salarialmente equiparada a Oficial Principal, para desempeñar funciones en la Escuela de Capacitación del Poder Judicial de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma.

Que cumplimentadas las etapas de: 1) Evaluación de Títulos y Antecedentes conforme la Grilla de Calificación establecida por el Jurado Examinador, 2) Oposición mediante calificación de Porfolio, Video y Flyer de difusión elaborados por cada participante y, 3) Entrevista Personal para Defensa de los trabajos presentados y exploración de perfil, fueron notificados los resultados finales del proceso de selección, a los fines de garantizar la aplicabilidad de las pautas previstas en el Artículo 14° del Reglamento Judicial.

Que atento a no haberse recibido presentaciones durante la instancia recursiva, las Notas Finales publicadas se encuentran firmes al día de la fecha, por lo que corresponde dictar el acto administrativo de aprobación del Orden de Mérito final.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 3° de la Acordada Nro. 013/15-STJ.

Por ello,

LA SRA. PRESIDENTA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Orden de Mérito, que como Anexo I forma parte de la presente, resultante del Concurso Público Externo de Títulos, Antecedentes y Oposición -cfme. Ley Orgánica 5190, Acordada Nro. 023/22-STJ y Reglamento Judicial para la cobertura de un (1) cargo de Diseñador en Comunicación Visual, con categoría salarialmente

equiparada a Oficial Principal, para desempeñar funciones en la Escuela de Capacitación del Poder Judicial de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, conforme los términos establecidos en la Resolución Nro. 257/23- Pdta.STJ, mediante cual se dispuso la convocatoria a concurso.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ

VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial

Anexo I - Res. 584/23-Pdte.STJ Orden de Mérito

Orden Nro.	Apellido	Nombres	DNI	Puntaje Final
1	Tortarolo	Paula	29131872	88
2	Indelman	María Julieta	29305538	86
3	Rosenzvaig	Rocio	39743807	83
4	Furch	Florencia	31379518	80
5	Donate	Maria Noel	25344444	77
6	Lagrange	Maria Victoria	33848877	72

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ

VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial